Y Prosiguiendo en esta Yuntamiento di
jeron que por quanto el Campo desta villa esta
mui sembrado y las Calandras y trigueros azen
mucho daño en los simenteros y para obiar
el dho daño acordaron que se publique y pre
gone que todos los vezinos desta villa de qual
quier calidad y condizion que sea que dentro
de quinze dias primeros siguientes maten dhos
pajaros en la conformidad del Reparti
miento de milizia matando cada uno otros
tantos pajaros como Reales an pagado del
serbizio de milizias asi lo acordaron

Y Prosiguiendo en esta Yuntamiento di
jeron que es nezesario nombrar Rezeptor de las
bulas de la santa Cruzada para la espe
dizion deste presente año para que las Re
parta y cobre su balor de los vezinos desta villa
y asi unanimes y conformes este Conzejo
nombraron por tal Rezeptor a Andres
Martinez Camarillas vezino desta villa
a el qual se le notifique lo azepte y de
fianzas a satisfazion deste Conzejo y se le
advierta que no se le da por dha ocupa
zion el pedazo de saladar que asta aora
se le a dado porque es propio desta villa